

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA EPICENTRO ECUADOR EXPIMPOREPIEC S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los cinco días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA EPICENTRO ECUADOR EXPIMPOREPIEC S.A., ubicada en Iglesias 850 sector Amaguaña, se reúnen los señores: Erazo Espín Andre Alejandro, propietario del 50% de las acciones y Erazo Espín Wilson Isaías propietario del 50% de las acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Erazo Espín Andre Alejandro mociona que se constituyan en Junta General de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Erazo Espín Andre Alejandro, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Freile Noboa Marco Vinicio.

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Erazo Espín Andre Alejandro mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, el presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; y que durante este período no existieron movimientos de ingresos y egresos; concluida la explicación, el presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, incorporándose copia de los mencionados documentos

al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

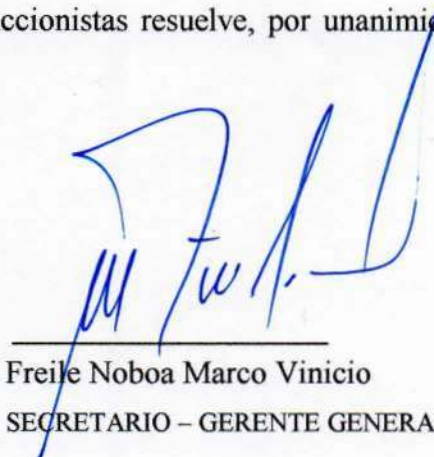
Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.



Erazo Espín Andre Alejandro
PRESIDENTE-ACCIONISTA 50%



Freile Noboa Marco Vinicio
SECRETARIO – GERENTE GENERAL



Erazo Espín Wilson Isaías
ACCIONISTA 50%